DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 784.] BUENOS-AIRES, VIERNES 10 DE ENERO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

(Concluyen los documentos pendientes en el número anterior.)

Razon de las niñas existentes en la ciudad y campaña á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

Colegio de Huérfanas de San Miguel.
Inspectora Da Cipriana Obes de Bonavia.
Rectora Da. Tomasa Collazo.
Preceptora Da................
Alumnas 51 } 85
Esternas 34 }

Escuela de la Catedral.
Inspectora Da. Cipriana Obes de Bonavia.
Preceptora Da. Micaela Usal.
Monitora Da. Tomasa Luce.
Alumnas 96

Escuela de las Catalinas.
Inspectora Da. Justa Foguet de Sanchez.
Preceptora Da. Josefa Escobar.
Monitora Da. Celedonia Romero.
Alumnas 116

Escuela de la Piedad.
Inspectora Da. Isabel Casamayor de Luca.
Preceptora Da. Francisca de Paula Colo.
Monitora Da. Isabel Zapata.
Alumnas 111

Escuela de Monserrat.
Inspectora Da. Manuela Gomez de Calzadilla.
Preceptora Da. Lucia Castellano.
Monitora Da. Andrea Saran
Alumnas 138

Escuela de la Concepcion.
Inspectora Da. Tomasa Veles.
Preceptora Da. Angela Perez.
Monitora Da. Antonia Patria.
Alumnas 133

Escuela de San Telmo.
Inspectora Da. Concepcion Lahitte de Rodriguez.
Preceptora Da. Agueda Flores.
Monitora Da. Josefa Salabarria
Alumnas 140

Escuela de San Nicolas.
Inspectora Da. Juana M. Maciel de Rolon.
Preceptora Da. Nieves Salinas.
Monitora Da. Margarita Espinosa.
Alumnas 117

Escuela de color, titulada del Rosario.
Inspectora Da. Josefa Sosa Marin.
Preceptora Da. Maria Lanzo.
Monitora Da. Agustina Espinosa.
Alumnas 131

Escuela de San Nicolas de los Arroyos.
Inspectora Vacante.
Preceptora Da. Juliana Pagola.
Monitora Da. Isabel Marquez. (a)
Alumnas 74

Escuela de Lujan.
Inspectora Da. Catalina Migoya.
Preceptora Da. Carmen Gutierrez.
Monitora Da. N. Gutierrez.
Alumnas 44

Escuela de San Isidro.
Inspectora Da. Ventura Marcó de Muñoz.
Preceptora Da. Antonina Puentes.
Monitora Da. Maria Parejas.
Alumnas 41

Escuela de Chascomus.
Inspectora Da. Getrudis Pardo de Bullinor.
Preceptora Da. Encarnacion Barrios.
Monitora Da. Juana Bomio.
Alumnas 45

Escuela de San Fernando.
Inspectora Da. Francisca Inarra de Fernandez.
Preceptora Da. Maria Pereyra.
Monitora Da. Marcelina Gutierrez.
Alumnas 96

Escuela de San José de Flores.
Inspec. La Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana.
Preceptora Da. Tiburcia Hernandez.
Monitora Da. Martiniana Espinosa.
Alumnas 72

Suma total de alumnas. 1450

(a) El año pasado se puso por equivocacion de Monitora á la hija de la maestra, pero la Monitora ha sido siempre Da. Isabel Marquez, porque la Preceptora no tiene hija ninguna.

Buenos Aires, Enero 3 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la Sociedad de Beneficencia.

Al instruirse el Gobierno por la nota que ha elevado la Sociedad de Beneficencia en 31 de Diciembre último, del estado próspero en que se encuentra el importante establecimiento de educacion pública que se halla bajo su direccion, debido á los continuos é incesantes desvelos de las Sras. Socias, ha tenido á bien acordar lo siguiente.

"Digase á la Sociedad de Beneficencia que el Gobierno ha mirado con la mayor satisfaccion el cuadro que ha presentado en que demuestra el estado, en que se encuentran las escuelas que corren á su cargo, y el empeño que acreditan por la educacion y mejora de la juventud de su sexo, procurando imprimirles en sus tiernos corazones los sentimientos de religion y de moral, como unas de las principales bases en que debe fundarse toda buena Sociedad; y que espera muy fundadamente de los nobles sentimientos que animan á las Señoras Socias, que continuarán en lo sucesivo redoblando su celo, y dispensando su proteccion y cuidado á un establecimiento que ofrece ventajas positivas, de las que resultarán mayores beneficios al Pais; esperando asi mismo que las Señoras de la Sociedad continuarán como hasta aquí haciendose acreedoras por su constancia y esfuerzos al aprecio y consideracion del Gobierno y al respeto del público en general."

El infrascripto al transcribirlo de órden de S. E. á las Señoras de la Sociedad de Beneficencia, tiene la satisfaccion de ofrecerles las consideraciones de respeto y aprecio que le merecen.

Dios guarde á la Sociedad de Beneficencia muchos años.

Manuel J. Garcia.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. D. Manuel José Garcia, Ministro de Gobierno y de Hacienda.

SEÑOR MINISTRO:—

Han procedido las que subscriben al examen comparativo de las varias colecciones de tableros, de que se hace uso en las escuelas elementales de enseñanza mutua, y en cumplimiento de la superior resolucion del 14 del corriente, someten á la ilustrada consideracion del Sr. Ministro á quien se dirigen, el resultado de sus observaciones.

Dos colecciones de lectura han visto la luz en esta ciudad, y ambas á expensas del erario público. La una formada por el Sr. Thompson, y la otra por D. Pablo Baladia.

Es escusado hablar de la primera, por que no existe; y no se insistirá en las inperfecciones de la segunda, por no inutilizar cerca de 200 colecciones que quedan todavia á disposicion del Gobierno, y que, con algunas modificaciones, pueden servir al objeto, á que se les destina. Esta misma consideracion ha impedido á los informantes el proponer alguna otra coleccion que mereciese ser preferida á las existentes.

Los vicios principales de la de Baldia son:—su demasiada estension; una mezcla de sílabas estrañas y de ningun uso en el idioma castellano, sin que baste á disculpar este efecto la ventaja que podrian producir de hacer mas flexibles los órganos de la pronunciacion; y finalmente una eleccion poco acertada de voces, ininteligibles las unas, é inexplicables las otras: porque hay ideas que no pueden percibirse aisladamente, y sin entrar en largos comentarios.

El mérito principal del sistema Lancasteriano consiste en acompañar el progreso natural de la inteligencia de los niños, procediendo de lo facil á lo difícil, y allanando los obstaculos que en aquella primera edad solo producen confusion y aborrecimiento.

Estos defectos, que solo se apuntan para que no se reincida en ellos, cuando legue el caso de renovar los tableros, han determinado á uno de los que suscriben, y á cuyo cargo corren las escuelas del Estado, á reducir á menos de la mitad los silabarios de Baldia, entresacando los útiles, y conciliando el único modo posible la economia del erario, con las exigencias de la educacion pública.

Creen los que suscriben, que baste por ahora esta reforma para llenar las miras de las Damas de la Sociedad de Beneficencia; dejando á su arbitrio la adopcion de obras elementales, que suplan la falta de los tableros de lectura; y que por la amenidad del estilo, y la moralidad de las materias que traten, cautiven la atencion de las niñas, y contribuyan á formar sus costumbres.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda muchos años.

Saturnino Segurola.
Pedro de Angelis.

Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1833.

Pasese esta nota á la Sociedad de Beneficencia, para que le sirva de conocimiento lo informado por la Comision encargada de examinar las colecciones de lectura por las que rigen las escuelas de niñas; de conformidad á lo que espuso en 11 del presente mes. Publiquese y dénse las gracias á los Señores de la Comision.

Garcia.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

AVISOS.

I.

La Comision del Cabotage ha comunicado con fecha 8 del corriente á la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto, haber colocado ya una baliza de las siete que tiene prontas, para los diferentes escollos de la costa de este Puerto, habiéndole impedido las frecuentes mareas, adelantar mas sus operaciones. La Comision manifiesta el mas plausible celo en hacer efectivas las medidas que ha adoptado el Gobierno en proteccion del tráfico del cabotage y para la seguridad de la navegacion del Rio.

II.

Habiendo hecho presente el médico mayor de la Sanidad del Puerto, que el bergantin americano SOFIA, procedente de Tarragona, ha tocado en Gibraltar á los siete dias de su salida, y posteriormente ha estado doce en Montevideo, en cuyo Puerto descargó parte de su cargamento y la correspondencia particular, que segun declaracion de su capitan fué conducida á este destino por el Paquete Rosa, y talvez parte del cargamento; el Gobierno ha dispuesto se dirijan al Ministerio de Relaciones Exteriores de Montevideo, y á la Comandancia de Matrículas las comunicaciones siguientes.—

Buenos Aires, Enero 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto.

El infrascripto ha recibido una nota de V. S. de 4 del corriente á la que adjunta otra sobre el resultado de la segunda visita pasada al bergantin americano SOFIA del médico mayor del Puerto; y en contestacion debe decirle que, en atencion á haber permanecido este buque doce dias en Montevideo, á haber puesto en tierra en aquel puerto parte de su carga, á que no se nota novedad en la salud de su tripulacion, y á haber presentado una carta limpia de sanidad de dicho puerto, se cuente el tiempo indicado como parte de la cuarentena precaucional de 25 dias ordenada para los buques procedentes de los puertos de la Península Española; y se haga entender al médico actual de sanidad, que el Gobierno ha observado con especial aprecio el celo que manifiesta por la preservacion de la salud pública y por el cumplimiento de las instrucciones vigentes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, enero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas y Capitan del Puerto.

El Gobierno ha dispuesto que todos los Gefes y Oficiales al servicio de la marina, que no se hallan empleados en el desempeño de algun destino determinado en la Comandancia, buque de guerra, ó subdelegacion de puertos, cesen desde 1.° del presente de ser considerados como al servicio de la marina, y se incorporen á la Plana Mayor del Ejército; á cuyo efecto pasa á V. S. á la mayor brevedad á este Ministerio una relacion circunstanciada para librar las órdenes consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, Enero 8 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

Puesto en conocimiento del Gobierno, la nota de V. S. de 23 de diciembre próximo pasado, á la que adjunta una relacion de oficiales que se llamaron al servicio por las últimas ocurrencias, despues del 11 de octubre último; ha dispuesto el Gobierno se conteste que habiendo cesado los motivos que dieron lugar á su llamamiento, y creados otros constantes en la lista que se acompaña, se consideren vueltos á las clases ó destinos que tenian antes de la fecha indicada, desde primero de diciembre próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

Relacion de los oficiales que se hallan fuera del Departamento llamados al servicio despues del 11 de octubre, y gozan sueldos como empleados en él, que se mandan volver á las clases que tenian ántes de esta fecha.

Sarg. Mayor graduado		D. J. H. Ohor.
Idem	idem	D. Toma Alen.
Capitan graduado		D. Jorge Gudine
Id.	id.	D. Guillermo Turner.
Id.	id.	D. Patricio Druvi.
Id.	id.	D. Diego Robers.
Subteniente		D. Julian Silva.
Idem		D. Juan Bautista Peson.

Buenos Aires, enero 8 de 1834.

Mariano Moreno.

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1834
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Se solicita una providencia para que el público no quede privado de la única y útil diversion del teatro, á consecuencia de pasar el local donde se halla á manos de otro propietario.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel José García.

Habiendo representado D. José Olaguer Feliú, propietario del teatro, el que por una providencia de la Exma. Camara de Justicia, se le manda desalojar este en un término perentorio, quedando por consecuencia el público privado de la única y útil diversion que proporcionan las exhibiciones teatrales, que tanto influyen por otra parte en la moral de los pueblos; el infrascripto espera que apercibido el Sr. Ministro de las razones enunciadas, no se defraude al público del único entretenimiento que hoy goza.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

LUCIO MANCILLA.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO.

En atencion á que el desalojo definitivamente resuelto por la Exma. Cámara de Justicia, del sitio en que se halla fundado el único coliseo de esta ciudad importa la cesacion absoluta de las representaciones teatrales, que el Gobierno considera de necesidad y conveniencia pública á que está obligado á proveer y á fin de conciliar en la ejecucion de aquella superior determinacion los derechos establecidos al dueño del sitio D Juan Almagro de la Torre, y los que el Gobierno tiene garantidos á la subsistencia de dicho establecimiento del Coliseo, en aquel concepto de conveniencia y utilidad pública, ha acordado: que una de las dos partes interesadas en el fondo, y en el edificio compre ó venda su respectiva pertenencia, á tasacion de peritos nombrados por ambos, con un tercero que nombrará el Gobierno para que se otorguen las consideraciones debidas á la propiedad en la necesidad de venderla para un objeto público, salvo su derecho, para que no considerándolo en esta clase usen de él segun les convenga; debiendo entretanto continuar las representaciones teatrales sin novedad.

Comuníquese al Gefe de Policía, y hágase saber á los interesados por el escribano mayor de Gobierno para que esprese su conformidad el que haya de vender ó comprar, y nombrar los peritos.

Rúbrica de S. E.
García.

EL DIARIO.

El Gobierno de conformidad con lo resuelto por la Honorable Sala presentó ayer las razones que se le exigieron, así sobre los gastos hechos, como sobre los despachos militares estendidos por la administracion del General Balcarce desde el 14 de octubre próximo pasado hasta el 4 de noviembre siguiente.

Segun aquellas razones, las cantidades satisfechas por tesoreria en aquel periódo montaron á seis cientos cuarenta y seis mil y un pesos, con tres y medio reales, quedando á deber la tesoreria por créditos que se reclaman la suma de ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos.

Los grados y empleos militares conferidos desde el 16 de octubre al 1.° de noviembre son doscientos sesenta y uno.

Estas razones fueron pasadas á una comision especial, para q' en su vista d ctaminase lo que tubiere por conveniente.

—

Hoi ha llegado la goleta nacional de guerra *Surandí*, procedente de Santa Fé y San Nicolas. Al tiempo de fondear hizo una salva de artilleria.

Del *Universal* de Montevideo copiamos lo siguiente—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Diciembre 31 de 1833.

Siendo notorio que la apertura de los puertos del Uruguay al libre tráfico de las naciones amigas, lejos de concurrir, como la ley tuvo derecho de esperarlo, á los progresos de la hacienda pública, y comercio nacional, no ha hecho mas que disminuir á aquellos y colocar á este en la alternativa de sucumbir al peso de una rivalidad estrangera, ó tomar parte en sus manejos fraudulentos para sostenerse.

Siendo igualmente notorio que el papel moneda de Buenos Ayres, es uno de los agentes que ha empleado con mayor escándalo en fomentar aquellos fraudes, multiplicando otros no menos perniciosos á la moral del comercio, y á que convida asi la degradacion, como el material de una moneda semejante.

Siendo por último el papel moneda una mecánica cuyo título, valor y calidad, no pueden ser contratadas por ninguna ley de esta República, en los casos demasiados frecuentes, que asi lo demanda el interes de los particulares; el Gobierno Supremo de la República en consejos de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda prohibida la introduccion de papel moneda de Buenos Ayres en los puertos y costas del Uruguay.

2. Los contractos en que el dicho papel directamente ó indirectamente haga las funciones de dinero, ó mercancia universal, no serán reconocidos ante la ley, ni su cumplimiento auxiliado por ella, aun cuando las partes lo requieran.

3. Las casas de negocio al menudeo no podrán admitir la dicha moneda en las transaciones propias de su giro, sin especial permiso de la policia, ó autoridad local mas inmediata.

4. Este permiso se renovará cada tres meses y consistirá en un impreso que declare su objeto, en esta forma. "Negociante Oriental y casa de menudeo que trafica en papel moneda de Buenos Ayres."

5. Por el permiso impreso y tablilla en que debe fijarse á las puertas de la casa del traficante en papel moneda, pagará el que lo solicite cincuenta pesos, y el duplo en caso de infraccion.

6. El permiso para admitir papel moneda en las transaciones menores del comercio no deroga el artículo primero.

7. El presente comenzará á tener efecto desde 1.° de febrero de 1834; y su cumplimiento queda encargado á los rematadores de rentas de Aduana en el Uruguay, con opcion á la mitad de la pena que establece el artículo quinto, en los mismos casos que la tienen á cualquiera otro fraude de las dichas rentas.

8. Comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Nacional.

FRUCTUOSO RIVERA.
Lucas J Obes.
Manuel Orive.

Extracto de periódicos estrangeros.

—

De la única coleccion de Diarios del Havre, que sepamos haya traido el paquete *Adelaida*, y que por poco tiempo hemos tenido á la vista, hacemos los siguientes estractos de las últimas fechas.

Las noticias de Portugal alcanzan hasta el 22 de octubre. A esta época los Miguelistas se retiraban sobre Elvas con la intencion de hacer de esta fortaleza un punto de reunion para ellos y los Carlistas de España, y en la esperanza de encontrar allí los abastos que empezaban á hacerles falta.—Las partidas enemigas habian tenido algunas escaramuzas en las cuales triunfaron siempre las tropas de D. Pedro.

En los dias 14, 18 y 19 á Villa Franca, hubo una accion mas importante. Un puesto considerable de Miguelistas resistió tres dias seguidos á los repetidos ataque de las tropas portuguesas de D. Pedro. En fin, asaltado por la brigada Irlandesa al mando del coronel Anthony, tuvo que ceder, dejando muchos muertos en el campo.

—

—De Madrid se escribe con fecha del 23 de octubre: "La capital permanece tranquila. El Gobierno desplega siempre la mayor enegia. Acaba de publicar una órden por la cual se prescribe á todas las autoridades que fusilen en el acto á cuantos carlistas se aprehendan con las armas á la mano, sin distincion de grado, es decir, desde el último soldado hasta los gefes principales."

—Hai cartas que anuncian que el Infante D. Carlos al conocer la muerte de su hermano habia declarado que no pretendia hacer ningun esfuerzo para recuperar la corona, y que esperaria que ésta le fuese ofrecida por la nacion. Otros corresponsales refieren al contrario, que D. Carlos se habia presentado en Marboa, ciudad pequeña de Valencia de Alcántara, a la cabeza de un partido de Voluntarios Portugueses, requiriendo del general Rodel, capitan general de Estremadura, que pusiese á su disposicion todos los recursos de la provincia;—á lo que este contestó, que habiendo prestado, asi como toda la nacion, su juramento de fidelidad á Doña Isabel II., la defenderia á todo trance contra cualquiera que fuera.

—

La Gaceta de Madrid del 24 de octubre contiene varios decretos, que ya eran conocidos en Paris, aunque todos tengan la fecha de la víspera. Tal es el decreto que estiende el indulto decretado el 15 de octubre á 31 individuos que habian sido exceptuados. Entre estos se notan: Agustin Argüelles, Angelo Saavedra, Antonio Velasco, Caveteno y Dionisio Valdes, Juan Oberea, Manuel Herrera Bustamante, Manuel Llorente, Pedro Alvarez Gutierrez.—Este decreto es el que habian creido primitivamente una amnistia general, la cual sin embargo será mui probablemente promulgada, juzgando por las espresiones que dan principio á dicho documento.

—Otro decreto abroga la ley del 11 de marzo de 1833, la cual declarando nulos los actos de las cortes, invalidaba tambien la venta de las propiedades del Clero; de modo que esta venta se halla nuevamente reconocida como legal, y que están garantidas todas las transaciones verificadas de resultas de dicha ley.

—En fin, para celebrar la aclamacion de la Reina Isabel II., se ha decretado la distribucion de una cantidad de 120,000 reales á los pobres de la capital.

Los Carlistas habian sido batidos en todos los puntos donde se habian encontrado con las tropas Reales. Pero la insurreccion que el Gobierno esperaba concentrar en la Navarra, ya empezaba á estender sus ramificaciones en el resto de la Península, siendo los rebeldes encabezados en mayor parte por miembros del clero. El Cura Merino aumentaba cada dia el número de sus soldados.

Sin embargo el litoral del Mediterraneo era la sola parte en que se osasen levantar la cabeza, los partidarios de D. Carlos, exceptuando la Cataluña, donde habian hecho repetidas tentativas de sublevacion, pero siempre con grande pérdida suya. Habiéndose percibido que los conventos eran los depósitos de todos los pertrechos de los rebeldes, el general Llander habia mandado visitar algunos de estos, consiguiendo descubrir en el convento de Puigcerda una cantidad considerable de cartuchos que se confiscaron.

—

La Francia sigue en un estado mui satisfactorio, apesar de los motines que los enemigos del orden establecido intentan fomentar en los varios departamentos del reino. Asi es que ademas de la reaparicion de varios bandos de Chouanes que inquietan siempre los habitantes pacíficos del Oeste, Colmar, capital del departamento del Alto Rhin, ha sido tambien el teatro de serios desordenes. Ignoramos cual ha sido la causa de estos, pero hemos visto que de 1100 hombres que componian la guardia nacional de dicha ciudad, solamente 100 habian prestado obediencia á su Gefe el coronel Baillet, que desplegó la mayor energia en la represion del motin.

El Rey, al ser informado del hecho, mandó que se disolviese inmediatamente dicha guardia, y que fuese reorganizado el cuerpo con nuevos sugetos á la mayor brevedad.

—

El gabinete frances ha recibido comunicaciones de Viena y de Berlin que manifiestan de parte de aquellas cortes disposiciones mui amistosas y favorables á la conservacion de la paz. Pero las notas del gobierno Ruso son mui léjos de ser tan satisfactoria.

—

El contra-Almirante Latreyte, de la marina de S. M. el Rey de los franceses, llegó al Janeiro á mediados del diciembre último, en la fragata *Hermoine*, con el objeto de encargarse del mando de la estacion francesa en estos mares. A la salida de la *Hermoine* de Brest el 27 de octubre, se hallaban listos para dar la vela algunos buques mas, que han de completar la division.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos visto la *Guia de esta ciudad y Almanaque de Comercio* publicado por el Señor J. J. Blondel, antiguo jurisconsulto. Sentimos que una obra tan interesante no sea escrita con mas exactitud y mejores datos. No se crea por esto que tratamos de deprimir el mérito, y vastos conocimientos de su autor; solo sí, ponerle de manifiesto algunos defectos en que la casualidad nos ha hecho fijar, á fin de que se sirva corregirlos del modo que considere mas oportuno, ó dé las esplicaciones á que haya lugar—Notamos.

1°.—Que el Sr Blondel manifiesta que hai dos archivos generales, cuando solo conocemos uno, y es el que actualmente se halla en el antiguo tribunal de cuentas, desempeñado por su antiguo archivero el Sr. D. Mariano Vega, y los auxiliares D Francisco Hernandez y Don Benito Carasco, siendo solamente una fraccion de este el que se halla en la Fortaleza al cargo del Sr. D. Gerónimo Lasala.

2.—Se ha omitido el registrar los nombres y habitacion de los balanceadores de almacenes de abasto, y pulperias—esto á nuestro juicio es un descuido notable.

3.—Sabemos que hai un tasador de esclavos nombrado por el Gobierno; pero ignoramos quienes, y donde vive.

4.—El Sr. Blondel solo nos dá en su Guia dos parteras, y estas estrangeras, cuando sabemos que muchas de nuestras paisanas ejercen la misma facultad, no teniendo á menos los facultativos de asociarse con ellas en caso necesario. (No se crea que atribuimos esto á parcialidad.) Todos saben que ántes que esas dos *madamas* dejaron la Francia para venir á este pais, ya teniamos buenas parteras, y actualmente hai una en cada cuadra.

Creemos, pues, que el *antiguo jurisconsulto* no se desdeñará de enmendar estos y otros errores, que dejamos de apuntar por no ser difusos, ni abusar de la bondad del Sr. Editor, á quien nos dirigimos, y saludamos con la mayor atencion.

Dos Porteños.

Cartas que existen en el Correo, venidas de Montevideo y Francia, en la Adelaida.

—

Aismo Lainer	Guillermo Bodomier
Andres Dominguez	Guillermo Frans
Antonio Marechal	Gregoria Perdriel
Agustin Macias	Juan Cladellas
Alonso Carpintero	José Serous
Antonio Astoul	J. Lassole
Alfhonse	José Iturriaga
Antonio Justice	Juan Mutel
Alejandro Bellemar	J. A Espero
Antonio Sambolino	J. M. Gindaz
Agustin Murguiondo	Josefa Romero
Bonifacio Alisal	José M. Echevarria
Boisau	Josefa Borrut
Bonifacio Ramos	Juan Rubio
Brijida Merlo	José Guesalaga
Victorio Garcia Zúñiga	Joaquin Idalgo
Victoria Marquez	Le Couturió
Cruz Benites	Luis M. da Silva.
Carlos Galeano	Luis Alliot
Carlos Sioredi	Lorenza Garrido
Charles Pits	Martina Grimau
Cassin	Manuela Zemborain
Chevalier	M. S. Rosas
Carlos Huergo	Manuel Arago
Domingo Alvarez	Maneau
Dudiyora	Martiniano Balcarce
Daboisse	Manuel Ferrer
Dictor	Meiffrerl
E. Fabre	Manuel I. Molina
Esteban Gardane	Manuela Garaño
Eujene Margarito	Martin Ocurresaquí
Ezequiel Romero	Maria M. Conde
Eleuterio Olivera	Narcisa Diaz
Francisco Almiron	Nicolas Gonzales
Felipe Rodés	Nemesio Sotillo
Francisco Bichet	Pascal
Fernando Otero	Pedro Gimenez
Fabian Molina	Pedro Villanueva
Fortunata Visillac	Paulin Labrue
Francisco Chusiño	Ramon Brané
Francisco A. Maciel	Remigio Martinez
Francisco A. de Latorre	Salvadore
Francisco Portaberria	Teresa Lopez
Francisco Bosch	Tarriere
Gregorio Solis	Tumas Rousse
G. A. Audebert	Teresa Sarverri.

De Puerto Alegre por el bergantin brasilero DEIDAD.

Andres Rinni	Jacinto Caprile
Carlos Maria Huergo	Joao B. Pereira da Cunha
Francisco Cordoso da Silva Vianna.	Josè Lavala Paulo

MERCADO DEL SUD

Frutos de campaña introducidos por este Mercado hoy 9 del presente mes.

D. Luis Cotera, Chascomus, 2 cueros vacunos, 6 docenas id. de carnero, 330 arrobas lana, 15 id. crin.

D. Nicanor Migues, de id., 116 cueros vacunos, 30 arrobas grasa, 30 id. sebo, 20 id. crin.

D. Lucio Lucero, Ensenada, 26 cueros vacunos, 4 de caballo, 8 docenas id de carnero 12 arrobas sebo, 5 id. crin, 140 astas.

D Tomas Telar, de id., 4 cueros de caballo, 5 docenas id. de carnero, 100 arrobas sebo, 10 id crin.

D. Vicente Villarino, Magdalena, 2 cueros vacunos, 4 docenas id. de carnero, 20 astas.

D José Gomez, Quilmes, 2 cueros vacunos, 1 docena id. de carnero, 107 arrobas lana.

D. Juan Pablo Bilches, de id., 4 docenas cueros de carnero, 100 arrobas lana, 30 astas.

D. Hipólito Martinez, de id, 150 arrobas lana.

D. Pedro Selis, de id., 26 docenas cueros de carnero, 40 arrobas sebo

D. Polinario Cabezas, de id, 200 arrobas lana.

D. Juan Pereira, de id., 5 cueros vacunos, 100 arrobas lana.

D. Gabriel Avellaneda, de id, 26 cueros vacunos, 5 de caballo, 11 docenas id. de carnero, 6 arrobas grasa, 50 id. sebo, 3 id. crin.

D. Julian Lopez, de id., 1 cuero vacuno, 11 docenas id. de carnero, 2 arrobas crin

D. José Maria Benavente, de id., 70 cabezas ganado lanar.

D. Pedro Rincon, de id, 100 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	180
Id. de caballo	13
Ganado lanar, cabezas	170
Cueros de carnero, docenas	76
Arrobas de grasa	36
Id. de sebo	192
Id de lana	1027
Id. de crin	55
Astas	190

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10.

D. Lorenzo Melo, Moron, 36 cueros de carnero, 48 astas.

D. Mariano Caro, Cañuelas, 7 cueros vacunos, 72 de carnero, 80 arrobas lana.

D. José Maria Rodriguez, Moron, 40 arrobas lana.

D. José Toscano, Navarro, 204 cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 2 idem sebo, 3 idem crin, 55 astas.

D. Carlos Naon, Flores, 78 cueros vacunos, 27 idem de carnero, 12 arrobas lana.

D. Santiago Cadelago, Salto, 29 cueros vacunos, 19 de carnero, 14 arrobas sebo, 6 idem lana, 154 astas.

D. Eduardo Vega, idem, 33 cueros vacunos, 12 arrobas sebo, 20 idem lana, 52 fanegas cebada.

D. Santos Casavalle, Lobos, 80 fanegas trigo.

D. Casimiro Jaime, Navarro, 168 cueros de carnero, 150 arrobas lana, 60 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	147
Id. de carnero	526
Arrobas grasa	2
Id. de sebo	28
Id. crin	3
Arrobas lana	308
Fanegas de cebada	52
Fanegas de trigo	80
Astas	317

PRECIOS DEL TRIGO.

Mercado del Oeste, enero 10 de 1834.

D. Pio Sandoval, de las Conchas, 12 fanegas, compradas á 18 ps. 4 rs. por D. Pablo Granea, harinero.

D. Nicolas Dodero, de San Isidro, 7 fanegas, compradas á 16 ps. por D. Angel Viale, panadero.

D Pedro Alegre, de los Santos Lugares, 30 fanegas, compradas á 20 ps. 4 rs. por D. Pablo Granea, harinero.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 10.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	123		123	
——Patrias	119		119	
Pesos fuertes	7	4		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	7	6	7
Cambio sobre Inglaterra de	$7\frac{4}{16}$		$7\frac{5}{16}$	
Fondos públicos del 6	52			
Acciones de Banco	140			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 10.

1.ª PUBLICACION.

D. Pablo Nuñez, Uruguay.
Meliton Arroyo, Mendoza.
José A. de la Sierra y un hijo, Montevideo.
José Gregorio de Igarzabal, Córdoba.
Gabriel Lopez, Rosario.
Jacinto Roque de Sena Pereira, un peon y un criado, Soriano.
Juan M. Almagro, Sandú.
Francisco J. Mohr, Rio Janeiro.
Julio Fontanges, idem.

DIA 8.

3.ª PUBLICACION.

D. Hilario Hernandez, Banda Oriental.
Benito Bifiice, id.
José Luis Elordi, Montevideo.
Antonio Perez, id.
José Maria Ibañez, Entre-Rios.
Francisco Luque, su esposa, 3 hijos y 2 criados, Entre-Rios.

DIA 9.

2.ª PUBLICACION.

D. Antonio Maya, Entre-Rios
Juan Torrentes, un hijo y un criado, Corrientes.
Tomasa Lujan, dos hijos y una sirvienta, Sandú.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 10.

á D. Cristobal Brest, Chacabuco 55.

5 cajones marroquines; 1 id. guarnicion para zapatos.

á Ploves Atkinson, Florida 79.

2 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. bayetillas; 4 id. paños de estrella; 8 cajones listados surtidos en coco y amuselinados; 2 id. pañuelos de color firme; 1 id. id. comunes; 1 id. pañuelos de muselina con picos y pañoletas de tul.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.

1 cajon peines de marfil; 2 fardos bayetas de dos frisas; 3 id. bayetones; 1 id. tela para poncho de dos anchos; 7 id. pañuelos de rebozo fleco de lana.

á Parlane y Macalister, Victoria 148.

19 cajones zarazas, 1 id. mahones azules; 1 fardo bramantes; 1 cajon medias negras; 4 id. listados amuselinados.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

5 barricas papas.

á Renic Mafarlane, Potosí 36.

1 cajon zarazas de colcha; 4 id. pañuelos de rebozo sin fleco; 2 id. muselinas de colores; 9 id pañuelos de reboso fleco de lana.

á Rodger Breet, Plata 64.

25 barricas harina.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

2 fardos bayetas de dos frisas; 1 cajon tela para poncho y fajas.

á Dunnel, Perú 20.

1 cajon medias de algodon; 1 idem medias medias de colores; 1 id. id. blancas y medias medias de color; 1 id. medias y tiradores de seda y medias de lana negras.

á Dickson y Ca., Reconquista. 20

1 fardo brines; 1 idem lonas; 3 cajones zapatos de becerro; 2 idem capotillos de algodon; 1 id pañuelos de lanilla; 1 id. listados; 1 id. zarazas.

á Lezica y herms. Biblioteca frente al 84.

180 fanegas sal; 9 tinajones pimenton picante; 30 cajones jabon; 3 bocoies molinillos; 1 cajon candados; 1 id. naipes; 1¼ toneladas carbon de piedra.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

200 bolsas azucar.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.

200 bolsas trigo.

á D. Francisco graso,

40 barricas cigarros.

á D. Ignacio Carreras. Perú 186.

15 barricas azucar.

á D. Juan Gestal, Victoria 150.

30 barricas azucar; 38 pipas caña.

á D J. Ortiz Basualdo, Victoria 35.

30 cajones pasas de uva; 12 botijuelas aceite; 10 barricas higos; 26 medios barriles de vino; 7 cuarterolas id. id.

á Zimerman Fracier y Ca., Belgrano 66.

5 cajones polvillo; 19 toneladas carbon de piedra.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.

1 cajon goma; 26 cajones té negro; 2 fardos esponjas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Deidad*, de Puerto Alegre, su capitan Joaquin de Jesus—á D. Manoel Acevedo Ramos, 256 tercios yerba—á D. Casimiro Cochard, 128 zuelas—á D. Francisco Riter, 20 barricas naranjas, una partida de garras, una id. de lana y 300 pesos fuertes.

Goleta de guerra nacional *Surandí*, de Santa Fé.

A LA VISTA—Una zumaca brasilera.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—Garandumba *San José y Animas*, de Soriano á su patron Juan Antonio Maria, 440 quintales carne salada, 200 arrobas lana.

—Zumaca *Carmelita*, del Paraná—á D. Felipe Llavallol, 1277 cueros vacunos, 2000 astas, 300 fanegas cal.

—Balandra *Querida*, del Rosario—á D. José Tiscornia, 200 arrobas lana, 600 cueros de carnero, 25 barricas de sebo, 2 chiguas cerda, 9 cueros vacunos, 3000 astas.

—Balandra *San José y Animas*, del Camacho—á D. Felipe Botet, 161 cueros salados, 6 pipas de sebo, 1 media y 1 cuarta de id., 1600 astas, 80 arrobas lana, 9 panzas grasa, 25 arrobas sebo en rama, 8 cueros vacunos, 2 de caballo.

—Lanchon *Atrevido*, de San Pedro, á su patron Matias Otiis, 50 arrobas lana, 30 docenas cueros de carnero, 24 fanegas ceniza, 4 arrobas crin, 2 arrobas sebo, 150 astas.

—Balandra nacional *Carmelita*, de Gualeguay—á D. Giosepe Gaggino, 10 carretadas leña, 113 arrobas sebo y grasa.

SALIDAS.

Bergantin goleta *Restaurador*, para el Rio Grande.

Barca dinamarquesa *Jorge Federico*, para Bahia.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Statira*, con destino á Nueva York, despachada por su consignatario D. Juan Langdon—Cargadores:

El mismo, 53 fardos lana de carnero con 23 arrobas cada uno, 24 id. cueros de carnero con 20 docenas cada uno.

Davison Dorr y Ca., 22,158 astas, 373 cueros vacunos al pelo y 2 fardos con 373½ docenas pieles de viscacha.

O. J. Hayes y Ca., 833 cueros vacunos, 21 fardos con 33 docenas cada uno de cueros de venado, 4 id. con 25 arrobas cada uno de cerda, 32 id. cueros de carnero con 18 docenas cada uno, 15 id. lana de id. con 18 arrobas cada uno, 14 pipas sebo derretido con 500 arrobas y un cajon añil, 4 fardos plumas de avestruz con 400 libras cada uno, un id. cerda, un id. pieles de nutria con 75 docenas y 100 cueros de cabra, una barrica con 6 arrobas sebo derretido, un barril añil y 2 fardos lana de carnero con 40 arrobas.

Juan Johnson, 80 fardos con 19 arrobas cada uno lana de carneao y un cajon con 38 piezas de pineros para colgaduras.

E. Farrington, 9 barricas con 11 quintales lenguas saladas.

W. H. Andrews, 18 pipas con 38 arrobas cada una sebo derretido, 22 id. con 35 id. id. id.

Zimmerman Frazier y Ca., 461 cueros vacunos, 5 pipas sebo derretido con 38 arrobas cada una, 215 fardos lana de carnero con 19 arrobas cada uno, 116 id cueros de carnero con 18 docenas cada uno, 30 id. id. de venado con 31 docena cada uno.

Samuel Tyler, 23 fardos con 23 arrobas cada uno lana de carnero.

Juan Brunley, un cajon puntas de astas y 1 macina de prensa.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Carolinian* para Nueva-York, por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.

Bergantin americano *Mentor*, para Valtimore por D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

Bergantin dinamarques, *Carlota Maria*, para Bahia, por Bertran Delisle, y Ca., Universidad 100.

Bergantin goleta oriental *Carolina*, para el Rio Grande, por D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

Fragata americana *Virginia*, para Nueva York, por Lavalle y Macome, Reconquista 63.

Bergantin americano *Montevideo*, para Nueva York, por Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

Bergantin americano *Graff Murester*, para la Habana, por Zimmermann, Frazier, Belgrano 66.

Bergantin americano *Gertrudis*, para Boston, por Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

Para San Nicolas—Por D. José Souza Martinez, en la balandra nacional *Aurora*, 2 pipas ginebra, 4 idem vino carlon, 2½ id. caña, 1½ id. vino de Málaga, 4 cuarterolas caña, 6 tercios yerba paraguaya, 8 rollos tabaco, 3 barricas azucar, 8 bolsas id. con 40 arrobas, 1 cajon y 1 barrica con ferreteria, 1 bala papel blanco, 2 canastos caña, 40 tablas de pino, 2 docenas ollas de fierro y varias frioleras—Importe 1019 pesos.

Para la Colonia—Por D. Mariano San Juan, en el cuter *Lobo*, 20 recados de médida, 20 pellones lana, 21 ponchos de á pala, 20 sobre-pellones y varias menudencias—Importe 1082 pesos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIEO.

La goleta paquete oriental ☞ ADELAIDA, saldrá el Lunes 13 del corriente.—Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.

J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.

Tiene el Registro abierto. 10—3

Para Rio Grande y

PUERTO ALEGRE.

El bien conocido y muy velero bergantin goleta oriental CAROLINA, capitan Augusto W. Sheafe. Saldrá el 15 del corriente sin falta. Por flete ó pasage ocúrrase en casa de Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

10—5p

Para Montevideo.

Saldrá el Sabado 11, á las 4 de la tarde, la goleta paquete oriental „*AGUILA SEGUNDA*.“ Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] ocurran á su consignatario—

D. ALEJANDRO MARTINEZ,
ó á su Capitan Manuel Seiwano,
calle del Parque núm. 32.

Tiene el Registro abierto.

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A 1.) *Brig* SULTANA, 180 *tons register, J. B. Rodgers, master, is every smoll carrier, and will have all possible despatch. For freight or passage, (havin superior accommodations) apply to Davison Dorr & Co., No.* 33 *calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 83, calle de la Piedad.

9 10

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

JUAN ANTONIO VIERA,

Prepara para el Martes 14 del corriente dia de su beneficio—*El drama histórico patriótico*, titulado:

LA BATALLA DE PASCO

ó

LAS ARMAS DE LA PATRIA TRIUNFANTES

Al mando del General SAN MARTIN.

Sus pormenores y demas agregados se esplicarán en la papeleta de invitacion. 9 3p

Aviso de la Policía.

RAZON de las personas que han contribuido en clase de donativo para la composicion de los pantanos en las tres esquinas de Barracas, y son las siguientes—

		Donó.
El comisio'o	D. José Hernandez	$100
„	Juan Fernandez	100
„	Juan Daung	100
„	José Maldonado	100
„	Felipe Piñero	50
„	R. A.	50
„	Antonio Salvañal	50
„	Juan Migues	25
„	Benito García	25
„	José María Mendez	10
„	Benito Pasos	10
„	Cirilo Concha	10
„	Juan Milberg	10
	Suma	640

1833 GASTOS.

Noviembre 23. Diciembre 7.	Por conducion de huesos al espresado punto segun recibo.	139	
Noviembre 30.	Por el maestro zangeador, y un peon para desagüe de las dos lagunas, sin comida	10	
Diciembre 2.	Por id. id. id. id.	10	
Diciembre 3.	Por id. id. y dos peones id.	14	
Diciembre 4.	Por el maestro zangeador y 4 peones para desagüe de las dos lagunas sin comida	22	
Diciembre 5.	Por id. id. y 4 peones para id.	22	
„ 6.	Por id. id. id. id. id.	22	
„ 7.	Por id. id. id. id. id.	22	
„ 9.	Por id. id. id. id. id.	22	
Gastos en cortar los tres ombues y destrozarlos.			
Diciembre 4.	Por tres peones sin comida	12	
„ 5.	Por id. id. id.	12	
„ 6.	Por id. id. id.	12	
„ 7.	Por id. id. id.	12	
„ 9.	Por id. id. id.	12	
Herramientas compradas y todas entregadas.			
	Por 6 palas mitad boca ancha y mitad de punta....á $6.	36	
	Por 3 hachas de monte á $6.	18	
	Sumas generales	397	640

Suma general en clase de donativo	640
Id. id. en clase de gastos	397
Se restan	$243

Los doscientos cuarenta y tres pesos restos de las anteriores sumas, se entregan á disposicion del Sr. Gefe de Policia por el comisionado D. José Hernandez con esta fecha.—Buenos Aires, diciembre 16 de 1833.—*José Hernandez.*

NOTA.—Razon de las herramientas recibidas de la Policia, como tambien las compradas, y todas entregadas por el comisionado D. José Hernandez al encargado de la obra D. Juan Barata, bajo recibo segun se instruye

Palas ....6 }
Azadas........6 } 14 recibidas de la Policía.
Picos.........2 }
Palas nuevas..6 }
Achas.........3 } 9 compradas.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1833.—*Hernandez.*

OTRA.—En esta fecha, ha entregado el Sr. D. José Hernandez los doscientos cincuenta y tres pesos arriba espresados.—Buenos Aires, diciembre 16 de 1833.

Buenos Aires, enero 9 de 1834.

OTRO.

Relacion de los Señores que han donado para la composicion de los pantanos de la Seccion Segunda.

D. Domingo Chomes	$20
Juan Atuma	10
Miguel Riglos	20
Manuel Acuña	1
Rosa Soler	2
Manuel Arribalzaga	15
	63

Buenos Aires, enero 9 de 1834.

OTRO.

Continúa la relacion de los Señores subscriptos para la composicion de los pantanos.

D. José Botata	$10
Braulio Bernal	20
Pedro Rernal	10
Aniseta Villarino	20
José Billan	20
Ezequiel Castro y hermano	25
Juan Souza Martinez	30
Narciso Martinez	25
Francisco Graso	20
Juan Rábago	10
Juan Mutes	5
Francisco Maglioni	5
Pedro Longinot	3
Antonio Casalla	5
Francisco García	10
Dr. D. Manuel José García	50
Juan Villanueva	15
	$283

(Continuará.)

OTRO.

Pantanos compuestos en la Seccion Tercera.

En la calle de la Libertad toda la cuadra que está al llegar á las cinco esquinas.

La cuadra de D. Juan Martin Puirredon, calle del Socorro.

Toda la cuadra de atras de Santa Lucia, calle de las Garantias con direccion al alto.

Buenos Aires, enero 10 de 1834.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Ayres.

DEBIENDO formar el regimiento el Martes 14 del presente, todos los Patricios de los tres Batallones, se presentarán en el cuartel á las 7 de la mañana de pantalon blanco, quedando advertidos que el Sr. General Gefe del Regimiento, ha ordenado se tomen medidas para castigar la inasistencia.—Buenos Ayres, Enero 10 de 1834.

Se alquila

La casa fábrica de velas y fundicion de sebo, conocida por del finado D. Tomas Mota, situada en la Plaza de la Libertad, ántes de Da. Gracia, en el frente que mira al Este; abunda de sitio y comodidades para el trabajo. En la misma casa se encontrará con quien tratar y quien haga presente ventajas que dicho establecimiento tiene sobre otros de igual naturaleza. 10 3p

Los amantes del paseo

Hallarán dos caballos superiores, mansos y bien parecidos, para vender, el uno es colorado, y el otro alazan malacara. Para tratar ocurran calle de Maipú número 213. 10 3p

Aviso,

SE necesita ver á D. Pedro Alfaro, (tucumano.) En la calle de la Plata, número 38 para cosas que le interesan á él. 18 1p.

MUTACION DE DOMICILIO.

CONSULTANDO mas que la propia comodidad la del público al ofrecerle por primera vez, los servicios de mi profesion, he trasladado mi estudio y habitacion á la calle de la Florida número 23, en los altos; donde me encontrarán mis amigos, mis clientes, y cuanto quieran confiarme la proteccion de sus derechos, debiendo contar mas con la integridad y honradez, que con el saber del—

10 3p. DR. JUAN ANTONIO SARACHAGA.

☞ Ojo Ojo Ojo. ☜

DESEA acomodarse un mozo recien llegado de Mendoza, en tienda, almacen ó cualesquiera otro negocio, que se halle capaz de desempeñar, tanto en la capital como en el campo, dando personas que respondan de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosi número 132, de San Juan 1 y media cuadras para el campo, casa de Da. Petrona Martinez de Pestaña. 10 3p

Aviso.

CUALQUIERA que hubiese encontrado una carta cerrada con lacre, rotulada al Sr. D. José Arroyo y Pinedo, podrá entregarla calle de la Victoria núm. 81, en donde se le pagará el hallazgo. 10 1p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

ARTICULOS DE PULPERIA.

El lunes 13 del corriente, á las 10 y media de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de los restos de una pulperia en la calle de la Esmeralda número 63, cuyo por menor estará á la vista, debiéndose hacer este remate por órden de los acreedores al establecimiento, por cuya razon se ha de vender indispensablemente.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen
Reconquista No. 63.

El viernes 17 del corriente, se rematará sin reserva siguiente surtido de loza.—

Juegos de mesa de colores, id. de té, y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orillas platos blancos y de orilla y azules, jarros blancos, pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos azucareras azules y de colores, jarros y tazas floreadas, palanganas, &c.

En seguida—29 cajones jabon de Malaga.

Para chancelacion de la Fragata VIRGINIA.

Té negro en cajas de dos clases, 1 bocoi arroz de la Carolina velas de esperma, pavilo, papel, pimenton, cigarros de la Habana, vinagre de yema, blanco y colorado, tabaco en cuñetes y caña de la Habana.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la cantidad de 250 pesos fuertes. El que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco número 69. 9 4p

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de la Victoria, conocida por el *AS DE BASTOS*, número 13, se acaba de recibir un surtido de carabanas de oro fino de última moda mui bien trabajadas, á precios muy acomodados; alfileres de pecho y sortijas con punta de diamante, y un surtido completo de merceria, todo de mucho gusto y á la ultima moda. En la misma tienda se halla la pomada *Negra* para teñir el pelo, y la famosa *Esencia Vestimental* para quitar cualquier clase de mancha sin alterar los colores. 9 15p

Se alquila,

UNA esquina en la calle del 25 de Mayo número 51, con su armazon y mostrador; el que se interese por ella ocurra á la calle de Maipú número 4. 9 3p

A los Sembradores.

EN la calle de Potosí, núm 145, se venden orquillas de madera y palas superiores para aventar el trigo, á precio muy moderados. 9 1p

20 ps. de gratificacion

A la persona que llevase á la calle de la Piedad número 13, ó diese razon del paradero de un mulatillo de edad de once años, llamado Felipe San Martin; é igualmente una negra llamada Juliana, del mismo apellido, que ha fugado de de dicha casa. 9 3p

Se alquilan

Un corralon, y una casita contigua, en la calle de Venezu la No. 142, es escelente para una carpintería: herreria: fabrica de coches, ó cualquiera negocio de frutos del Pais, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 10. 9 8p

Cerveza inglesa blanca

HAY á venta por barricas, embotellada, recien llegada, de la mejor que hay en el pais, calle de la Piedad, número 77. 9 6p

PERDIDA.

SE perdió anoche un RELOX ingles, de oro, fabricado por Mitchell & Russel. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Relojeria calle de la Universidad núm. 25, será gratificado con DOSCIENTOS PESOS. 9 3p

Aviso de la Policía.

HABIENDO reclamado varios vecinos y hecho presente los Comisarios las dificultades que han ocurrido, por las aguas continuas que se han esperimentado, para que se puedan componer todas las veredas en el término prefijado, se previene á los interesados que por último y perentorio se fija el de todo el presente mes para que se realice dicha operacion, en la inteligencia de que no se dará mas prórroga; sirviendo tambien el presente aviso para los Alarifes que han sido invitados en los anteriores. Buenos Aires, enero 9 de 1834

Otro.

TODO individuo que haya introducido alguno ó mas esclavos desde el 26 de noviembre de 1833, los presentarán en la Oficina de Pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introduccion.

LIBROS

EN inglés y en francés muy buenos y baratos, en la libreria de la calle de la Reconquista núm 54.
Entre ellos está el Diccionario de Comercio de la Enciclopedia, y el Diccionario de Música, la vida de Washington en 5 tomos por Marshall, Monarquia de Prusia por Mirabeau &c. 9 4p

SE VENDE

UNA QUINTA en la principal salida de la ciudad, costó cuatro mil pesos plata, y á mas de algunas mejoras se dá en nueve mil pesos moneda corriente: quien guste imponerse de sus pormenores ocurra á la Recova nueva núm. 60. 8 3p

Se venden

Dos CARROS de bueyes, el uno casi del todo nuevo y el otro de mas uso, se darán los dos en 800 pesos moneda corriente. El interesado los vende por haberse retirado del campo y no tener destino que darles. Calle de la Plata número 252 hay con quien tratar. 8 3p.

Se alquila,

UNA CASA con bastante comodidad para una familia, tiene catorce piezas; con lugar, dos patios, pozo de balde, en fin, todo lo preciso para la comodidad de quien quiera ocuparla: para tratar ocurran calle de Venezuela cerca de lo del General Alzaga, casa de Romero; la casa que se quiere alquilar está en la calle de Méjico numero 18. 8 3p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas. 8—15p

En la calle de la Reconquista No. 17 y medio, de la plaza de la Victoria la primer tienda sobre mano derecha para San Francisco, se venden sombreros de seda finos de la última moda á 25 pesos, y comprando por docenas se darán á un precio mas equitativo. 8 3p

A hombres solos,

Se alquila uno ó dos cuartos en una casa decente. Ocúrrase calle de las Piedras número 132. 7 3p

Sal de Patagones

EN venta á bordo. Ocúrrase al escritorio número 105 calle de Belgrano. 7 3p

Aviso

SE vende una pulperia de poco principal, de buenos diarios, tiene un surtido general, en la calle del Paraná esquina No. 20; de buena comodidad y de alquiler barato: el que se interese puede verse en la calle del Perú No. 36. 8 3p

Gratificacion

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucia de Barracas por el camino del bajo: se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35. 8 8p

Se alquila

A un precio muy acomodado en la casa calle del Perú No. 69, unas viviendas muy cómodas para habitar en ellas una familia ó poner un registro, ó una fábrica, constan de cuatro piezas,cocina, altillo, horno y dos patios: en la confiteria de la misma casa darán razon 8 3p

Se vende,

Una casita situada en la calle del 25 de Mayo número 214, con frente de 19 varas, y 53 de fondo; el que se interese por ella, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. 7 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles, situado en la calle de la Reconquista número 114; está bastante acreditado y en lugar aparente. El que se interese por él ocurra á dicho almacen que encontrará con quien tratar. 7 3p

Campanas.

EN el corralon de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda número 70, hay de venta un surtido de campanas de todos tamaños, propias para capillas, estancias, saladeros, &c. 7 8p

Se vende,

UN negro de oficio cocinero, y sabe hacer masas. Se alquilan dos casas de altos en las calles de Potosí y Chacabuco, frente al mercado: para uno y otro ocúrrase á la calle de la Victoria ó del Cabildo número 35. 7 6p

Se compra,

UNA majada de ovejas de 1000 á 1500 (con preferencia al Sud); la persona que las tenga y quiera venderlas, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 97, que encontrará con quien tratar. 7 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio en la cantidad de 700 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, puede verse con su amo en la calle del Perú No. 61, desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. 7 3o

Ojo á la comodidad.

En breves dias saldrá un carruage hasta Mendoza, en el que se facilitan dos asientos. Las personas que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á tratar á la calle de la Victoria número 211. 7 4p

Aviso de la Policía.

SE previene al público que el dia 10 del corriente se cumple el plazo dado para la recomposicion de las veredas, y que á todo el que se le haya concedido prorroga por la Policía se le aplicará la multa que corresponda, á mas de mandar hacer la obra por el Departamento, á cuyo efecto se citan á los alarifes que quieran contratar alguna, ó todas ellas, para que se presenten del dicho dia 10 en adelante.—Buenos Aires, enero 7 de 1834.

Interesante.

SE traspasa el derecho de una liberta de diez años de edad, muy diestra en el servicio interior de una casa, y buen principio de costura; quien se interese por ella ocurra calle de Suipacha No. 32 pasado la iglesia de San Miguel al empezar la cuadra para el Retiro. 7 3p

Notice,

A meating of the Creditors of Mess *Widow. Long & Chisnall.* Will be held at No. 73 calle de la Catedral, on Friday 10 instant at 12 O'clock, when all parties interested are requested to attend

Aviso

EL Viernes 10 del corriente, en la calle de la Catedral No. 73; habrá junta general de los acreedores, de la casa que gira, bajo la firma. *Viuda Long y Chisnall*, y se suplica á los interesados el concurrir á ella. 4 4p

Deuda clasificada.

SE compra, en la calle de Suipacha número 181. 4 3p

Se vende.

PARA los almaceneros, y á un precio infimo, una partida de 12 á 13 quintales de cáñamo hilado de Chile, que consisto en piolas y cordeles de varios largos y menas, hilo de acarreto; éste último aparente para el uso de atar leña por ser grueso, y tambien algunos cordeles de crin. Todo se dá al mismo precio de 50 pesos quintal, ocurriendo quien se interese al núm. 172 en la calle de la Piedad. 4 3p

Aviso

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar la finca de Da. Dominga Rivero, situada en la calle de Mejico y señalada con los numeros 117 y 118, tasada en 73858 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella, pueden ocurrir al paraje designado, y antes á la oficina del que subcribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Enero 4 de 1834.
4 2p. AGRELO.

Se vende

UN negro como de 24 años de edad, cocina regularmente y es apto para el campo. En la calle del Perú No 14 darán razon. 4 2

A hombres de campo.

SE necesita uno para capataz de una estancia á 20 leguas de la capital, se prefiere al que tenga familia, aptitudes y garantia, y se le hará partido aventajado, siempre que agrade al que lo necesita, que vive en la calle de Suipacha casa No. 10. 30 15p.

Aviso.

EN la fábrica de coches, calle de la Plata número 291 hay de venta los artículos siguientes.—
Una galera de diez asientos, nueva de tres ventanas de cada lado, á la última moda, fuerte, como para hacer cualquiera viage, y muy linda para la ciudad; una calesa de cuatro ruedas, muy liviana y aseada para cuatro personas; una id. de dos ruedas, un carro ingles grande como para un saladero; una calesa de cuatro ruedas, de uno y dos caballos, su nombre verdadero, es fayton construida en Lóndres; una partida de tarugos de quebracho, y otros varios articulos que se darán á un precio acomodado por ausentarse el dueño de este pais.
Se avisa tambien á las personas que tengan carruages en dicha casa, compuestos desde algun tiempo, de ocurrir á buscarlos, y satisfacer el importe de las composturas, lo mas pronto posible, de otro modo será preciso tomar otras medidas.
30. 15p. JUAN MANDAIN.

Notable.

EN la calle de Tucuman No. 82 vive una Señora viuda de un oficial, que desea entregar un hijo suyo de 14 años con aptitudes para el comercio: tiene quien lo sostenga, y garantice su conducta. Nada exije de la persona que lo tome, mas que el adelantamiento del niño en luces, moral, y subordinacion. El Sr. compasivo que quiera favorecerla en su solicitud, puede acercarse á su morada cualquier dia de las 10 á las 12 del dia. 30 8p.

Aviso.

Se necesita una casa, de 4 ó 5 piezas, que no diste del mercado ó de la plaza de la Victoria, mas de 4 cuadras:-la persona que tenga una semejante, á alquilar; y algun cuarto al saguan, ó en el primer patio; puede ocurrir á la calle de Potosí No. 84. 3 3p.

Se necesita,

UN mozo como de catorce años de edad, que tenga conocimiento del despacho de pulperia y quien garantisca su conducta: para tratar ocurran á la pulperia calle de Cangallo numero 72. 3 3p

Aviso.

EL aviso publicado en la Gaceta Mercantil del 2 de este mes por los herederos del primer matrimonio del finado D Juan Almeira, se funda en el hecho falso de que el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, ha mandado embargar á Da. Petrona Diaz la estancia que le cupo en la division de los bienes de aquel como su esposa en segundas nupcias: pues que no se le ha notificado providencia alguna en que se preceptué el supuesto embargo. Lo que se previene al público para evitar cualquiera sorpresa sobre este particular.
Buenos Aires, Enero 3 de 1834. 3 4p

Peineta robada

EN la casa No. 62 calle de Potosí, se han robado una peineta grande calada de medios medallones enlazados en el bordo superior; en dicha casa pagarán las albricias al que la entregare, ó diere noticias ciertas de ella. 3 3p.

Se vende

UNA criada nombrada Victoria, zamba, como de edad de 22 años; sabe lavar, cocinar, y planchar de liso. En la calle de la Piedad núm. 100, encontrarán con quien tratar. 3 3p

Se vende.

UN Boliche de muy corto principal, sito en la calle de la Biblioteca No. 177, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat; el que se interese por él, ocurra en la misma casa donde vive el dueño. 2 3p

Ama de leche,

SE VENDE una criada sin vicios conocidos, jóven, sana y robusta, con leche de cuatro meses, no tiene hijo, actualmente está criando uno ageno; en la calle de la Universidad número 23, darán razon. 2 3p

Dependiente de Farmacia.

En la botica frente á la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno: al que se le arán proposiciones ventajosas. 2 3p

Cambio de domicilio,

M. PARKER tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz núm. 45, al núm. 30 de la misma calle, al lado de la casa de los señores Dorr, Reincke y Lees, donde tendrá mucho gusto en recibir á los señores que se dignen favorecerle con sus órdenes.
En dicho establecimiento habrá siempre un surtido de botas y zapatos hechos de los mejores materiales y trabajados por los mejores operarios, los que se venderán á precios tan baratos como en cualquiera otra parte en esta capital.
Se hacen botas y zapatos para niños, en la calle de la Paz núm. 30. 26 15p.

Aviso.

SE vende el Patronato de un mulatillo de edad de 8 años; el que se interese por él, ocurra á la calle de las Artes número 69 2 3c

Notice,

M. PARKER respectfuly informes his customers and the public, that he has removed his Boot and Shoe Store from No. 45 calle de la Paz, to No. 30 in the same street next door to the house of Mess. Dorr, Reincke & Lees, where he will be happy to wait on all his customers or any who may be pleased to favor him with their orders.
An assortment of ready made Boots and Shoes will always be kept on hand, made by first rate workmen and of the best materials, which will be sold as low as can be bought in the City.
Children's Boots and Shoes made to order calle de la Paz No. 30. 26 15p.

Aviso.

EN la calle de Corrientes número 131, hay á venta los muebles siguientes.—
Docena y media de sillas de la mejor calidad, con asientos de esterilla, un sofá de cerda de última moda, un costurero con su espejo corriente, tambien moderno, una mesa de caoba destinada para comer, y una alfombra con regular uso. Se venden á un precio sumamente infimo por tener que ausentarse la dueña de esta ciudad, en el término preciso de quince dias. 2 3p.

Se vende

UNA buena criada, sana y jóven, que sabe lavar, planchar, coser, y cocinar, en la cantidad de 200 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida número 159. 2 3c

Aviso.

SE necesita una criada que su precio no pase de mil pesos, ni baje de 800, el que la tenga y quiera venderla, ocarra al almacen en la esquina de Escalada Plaza de la Victoria. 31 3p

A LOS AFICIONADOS DE LOS BUENOS BOCADOS.

SE acaba de publicar por la Imprenta de la Gaceta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
Madres de familia,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilisima á todas las familias que con economia quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares. 31 3c

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se anuncia al público, que sin embargo de no haber obtenido hasta el dia arreglo alguno con el Gobierno, ha creido conveniente suspender la liquidacion del Banco, acordada por la asamblea de accionistas, hasta oir de nuevo á esta; para lo que en breve será convocada. En su consecuencia, las operaciones del Banco seguirán sin interrupcion alguna. Buenos Aires, diciembre 31 de 1833.
31 3p MANUEL NUÑEZ, *Secretario*.

Interesarle á los que deseen acomodarse.

PRECISASE de un hombre inteligente para cuidar un caballo, una Volanta, y un carrito del servicio particular de una casa; asi como se necesita un cocinero, ó cocinera inteligente en su arte: los que se encuentren con aptitudes para ello, garantiendo á prueba su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193. 31 4p.

Aviso.

Se vende la famosa balandra NAPOLEON, de porte de 13 toneladas. El que se interese por ella puede ocurrir á tratar á la calle de Potosí número 93 26 15p.

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,
DE
BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.
Se halla tambien la cronologia de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrisimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.
Los Soberanos estrangeros.
Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.
POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.
Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosi número 46, y en casa del editor, calle de Potosi número 71.
19—15p ☞ PRECIO $4.

Se vende,

UNA criada moza y de todo servicio, sin vicio alguno, y en un precio cómodo por no querer seguir á sus amos á la Banda Oriental. En la calle de la Florida núm. 144 darán razon y se podrá ver. 30 3g.

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.
Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.
Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
5 30p. *José Ballester*

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.